



AUTOINFORME DE

SEGUIMIENTO

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

<b>TITULACIÓN</b>	MU en Estudios Avanzados en Dificultades de Aprendizaje
<b>PERIODO INFORMADO</b>	2018-2023
<b>CENTRO/S EN QUE SE IMPARTE</b>	Facultad de Educación
<b>DIRECCIÓN WEB INSTITUCIONAL DEL TÍTULO</b>	<a href="https://usal.es/master-estudios-avanzados-en-dificultades-de-aprendizaje">https://usal.es/master-estudios-avanzados-en-dificultades-de-aprendizaje</a>
<b>PROPUESTA del Autoinforme INFORMADA FAVORABLEMENTE</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>Junta de la Facultad de Educación: 26/10/2023</li><li>Comisión de Planificación y Promoción, delegada del Consejo de Gobierno: 17/11/2023</li></ul>
<b>ÓRGANO Y FECHA DE APROBACIÓN del Autoinforme</b>	Comisión Permanente de Consejo de Gobierno: 20/11/2023

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO			
EVIDENCIAS COMUNES A CONSIDERAR EN LA VALORACIÓN DE TODOS LOS CRITERIOS:			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Memoria verificada</li> <li>• Documentación del SGIC</li> </ul>			
Cumplimiento de la memoria verificada del plan de estudios (memoria de verificación inicial junto con las modificaciones aceptadas)	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
	X		
JUSTIFICACIÓN			
<p>El Máster Universitario en Estudios Avanzados en Dificultades de Aprendizaje (<a href="https://usal.es/master-estudios-avanzados-en-dificultades-de-aprendizaje">https://usal.es/master-estudios-avanzados-en-dificultades-de-aprendizaje</a>) comenzó a impartirse en la USAL en el curso 2013-14 y renovó su acreditación en 2018 (<a href="https://usal.es/master-estudios-avanzados-en-dificultades-de-aprendizaje/indicadores">https://usal.es/master-estudios-avanzados-en-dificultades-de-aprendizaje/indicadores</a>). Desde entonces, el título se ha desarrollado según la memoria verificada y se han tenido en cuenta los comentarios del informe externo de la anterior renovación de la acreditación.</p> <p>Los cambios en este periodo 2018-2023 han sido los motivados por el estado de alarma y confinamiento por la Covid-19. En el segundo cuatrimestre del curso 2019-2020 las clases presenciales se sustituyeron por clases online. Durante el curso 2020-2021 hubo una modalidad mixta de presencialidad, con una parte de los estudiantes en el aula (cumpliendo con las medidas de seguridad) y otra parte a través de streaming. Según el plan de Contingencia de la USAL, se incorporaron adendas a las fichas docentes.</p>			
CAUSAS DE LAS DESVIACIONES Y MEDIDAS ADOPTADAS			
En su conjunto, el Título ha cumplido con la memoria verificada. Se han producido ligeras desviaciones por el estado de alarma, a partir del 14 de marzo de 2020, que se subsanaron mediante ajustes de los calendarios de evaluación continua, de exámenes finales y de recuperación y de plazos extraordinarios de presentación de TFM.			
DIFICULTADES PARA EL DESARROLLO DEL TÍTULO			
Las propias derivadas de la situación de Covid-19.			

PROCEDIMIENTO DE DIFUSIÓN PÚBLICA DEL AUTOINFORME Y PARTICIPACIÓN DE LOS AGENTES IMPLICADOS
<p>El informe ha sido elaborado por la Comisión de Calidad del Máster (CCM) integrada por los siguientes miembros:</p> <p>Presidente: José Orrantía (Director del Master)</p> <p>Secretario: Javier Rosales (Personal Docente e investigador del Título)</p> <p>Vocal: J. Ricardo García (Personal Docente e investigador del Título)</p> <p>Vocal: Santiago Vicente (Personal Docente e investigador del Título)</p> <p>Vocal: Isabel Cañedo (Personal Docente e investigador del Título y Coord. de Prácticas)</p> <p>Vocal: Emma Sotillos Elliott (Estudiante curso 2023-2024)</p> <p>Vocal: Elvira Martín (Personal de Administración y Servicios)</p> <p>El procedimiento que ha seguido la CCM para los diferentes informes que ha elaborado a lo largo de la andadura del Master es recabar información sobre los distintos apartados del Autoinforme de todos los agentes implicados en el desarrollo del Máster, para, a partir de ahí, redactar un primer documento, que posteriormente es difundido a los mismos profesores y Personal de Administración y Servicios con alguna vinculación al Máster (administración y secretaría del Centro en el que se imparte) y a los estudiantes para que estos se pronuncien sobre cualquier aspecto del Master a través del Foro de Coordinación MUDA creado en la plataforma Moodle (Studium). Además, el informe se da a conocer a todos los miembros de la Facultad de Educación a través del decanato y Junta de Facultad</p> <p>Finalmente, este Autoinforme se ha informado favorablemente en la Junta de Centro (26/10/2023) y en la Comisión de Planificación y Promoción delegada de Consejo de Gobierno y se ha aprobado en la Comisión Permanente de Consejo de Gobierno de la USAL.</p>

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO						
Criterio 1. Desarrollo del plan de estudios						
1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del Título						
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:						
<ul style="list-style-type: none"> <li>Referentes externos utilizados para el diseño y la actualización del Título (entre otros: libros blancos, órdenes reguladoras, estudios de prospectiva, participación de profesionales).</li> <li>Tabla de estudiantes totales por curso académico y porcentaje de hombres/mujeres.</li> </ul>						
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:						
Página del Registro de Universidades, Centros y Títulos: <a href="https://www.educacion.gob.es/ruct/consultaestudios.action?actual=estudios">https://www.educacion.gob.es/ruct/consultaestudios.action?actual=estudios</a> Informe de oferta, demanda y matrícula de la Unidad de Evaluación de la calidad de la Universidad de Salamanca Indicadores oferta, matrícula y rendimiento global del título: <a href="https://usal.es/master-estudios-avanzados-en-dificultades-de-aprendizaje/indicadores">https://usal.es/master-estudios-avanzados-en-dificultades-de-aprendizaje/indicadores</a> <a href="https://indicadores.usal.es/portal/oferta-y-demanda/demanda/evolucion-de-indicadores-de-preinscripcion-y-admision/">https://indicadores.usal.es/portal/oferta-y-demanda/demanda/evolucion-de-indicadores-de-preinscripcion-y-admision/</a>						
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales	
SI	NO					
X		El perfil de egreso definido por el carácter, orientación y competencias del Título, así como su despliegue en el plan de estudios, mantiene su <b>relevancia</b> y está <b>actualizado</b> según los requisitos de su disciplina, los avances científicos y tecnológicos.	X			
X		El perfil de egreso del Título es adecuado a las necesidades de la sociedad y a los requisitos del ejercicio de actividades de carácter profesional (en su caso, los establecidos para una profesión con atribuciones profesionales reguladas).	X			
JUSTIFICACIÓN						
<p>El interés académico, científico y profesional del Máster no ha variado desde que se solicitó su verificación. En el documento de verificación ya se argumentaba la importancia que tiene la formación de profesionales en competencias a un nivel avanzado en el ámbito de las dificultades de aprendizaje, un campo que ha experimentado un espectacular avance en los últimos años, tanto en el ámbito social como científico. Nuestra sociedad actual espera que sus ciudadanos aprendan a leer, comprender, adquirir conocimientos integrando la información recogida en una variedad de textos, escribir, calcular, resolver problemas o a autorregularse gracias a la escolarización. Y la investigación sobre la naturaleza de estas habilidades y sobre cómo se adquieren nos ha ayudado a entender por qué son tan numerosos los estudiantes que experimentan dificultades y a desarrollar criterios y procedimientos para identificarles e intervenir en sus déficits nucleares. En este contexto, las competencias que se adquieren en el Máster cubren la formación necesaria para afrontar las dificultades de aprendizaje desde un marco en el que se contempla la escolarización como el eje esencial que nos ayuda a entender los problemas de los estudiantes y a encajar en ese complejo proceso las soluciones que cabe emprender para afrontarlos.</p> <p>Además, la Universidad de Salamanca es la única en Castilla y León que ofrece un Máster Oficial de estas características; y, una vez consultado el Registro de Universidades, Centros y Títulos del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades (RUCT) a fecha de elaboración de este informe, sólo la Universidad de Vigo y la Universitat Oberta de Catalunya ofrecen actualmente un Máster Oficial similar (aunque no centrado solo en las Dificultades de Aprendizaje). Recientemente, dos las universidades privadas, la Universidad Europea de Madrid y la Universitat Internacional Valenciana, han ofertado sendos másteres que incluyen en el título "dificultades de aprendizaje", pero que tampoco se centran solo en estos contenidos. Esta escasez de títulos hace que los estudiantes que han cursado el Máster sean de distintos lugares de la geografía española e internacionales (un claro indicador de su atractivo). Por otro lado, la demanda del Máster sigue siendo muy alta, lo que demuestra que el título tiene buen potencial de atracción de estudiantes, como se recoge en la siguiente tabla, elaborada a partir de los "indicadores de calidad e informes externos de la web institucional del título (<a href="https://usal.es/master-estudios-avanzados-en-dificultades-de-aprendizaje/indicadores">https://usal.es/master-estudios-avanzados-en-dificultades-de-aprendizaje/indicadores</a>) y del Observatorio de la Calidad y el Rendimiento Académico (<a href="https://indicadores.usal.es/portal/oferta-y-demanda/demanda/evolucion-de-indicadores-de-preinscripcion-y-admision/">https://indicadores.usal.es/portal/oferta-y-demanda/demanda/evolucion-de-indicadores-de-preinscripcion-y-admision/</a>)</p>						
<b>Master en Estudios Avanzados en Dificultades de Aprendizaje</b>		2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
Plazas ofertadas de nuevo ingreso		20	20	20	20	20
Número de matriculados de nuevo ingreso		21	20	22	21	20
Solicitudes en primera opción		107	234	173	173	200
% de estudiantes de procedencia resto España y extranjero (excluyendo CyL)		57,15%	71,42%	40,91%	65%	50%

**PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS**

El perfil de egreso definido para el título es adecuado y coherente con el ámbito disciplinar y profesional al que se dirige.

La Universidad de Salamanca es la única que ofrece esta formación en Castilla y León y a nivel nacional con otras cuatro Universidades (aunque ninguna específica de Dificultades de Aprendizaje), lo que implica un buen porcentaje de estudiantes que proceden de otras comunidades autónomas.

La formación garantiza los conocimientos necesarios para dar respuesta a una necesidad social.

**PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA**

Como hemos avanzado en anteriores Autoinformes, desde la CCM con el apoyo de otros órganos de la USAL, se intentará reforzar el valor del Máster en la profesionalización de los educadores, considerando que la formación que se ofrece es más completa que la adquirida en los planes de estudio de Maestro con mención de Pedagogía Terapéutica (PT) y que, por tanto, el máster podía tener un carácter habilitador a PT para graduados en los títulos de Maestro de Infantil y Primaria.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 1. Desarrollo del plan de estudios					
1.2. Implantación y gestión académica del programa formativo					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tablas de indicadores de nuevo ingreso.</li> <li>• Datos de aplicación de la normativa académica</li> </ul>					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<p>Además de los enlaces aportados en el texto,  Listado de centros con convenio para realizar las prácticas (gestor Alfresco SIGC &gt; Prácticas Externas)  Página web de Servicio de Intervención y Asesoramiento en Dificultades del Lenguaje Oral y Escrito (SIADOE)  Página web de la UDA: <a href="http://dificultadesdeaprendizaje.usal.es/uda/">http://dificultadesdeaprendizaje.usal.es/uda/</a>  Página web de la UADLE: <a href="http://diarium.usal.es/uadle/">http://diarium.usal.es/uadle/</a>  Foro de Coordinación MUDA, disponible en el espacio virtual Studium  Guía para el desarrollo de prácticas externas, disponible en el espacio virtual Studium para Prácticas Externas  Guía de TFM, disponible en el espacio virtual Studium para el desarrollo del TFM</p>					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los requisitos de <b>acceso</b> establecidos por la Universidad se han cumplido correctamente en el Título, y se ha respetado el <b>número de plazas</b> ofertadas en la memoria verificada.	X		
X		Los criterios de <b>admisión</b> se han aplicado correctamente, permitiendo que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.	X		
X		La normativa académica de <b>permanencia</b> establecida por la Universidad se ha aplicado correctamente al Título.	X		
X		La normativa de transferencia y <b>reconocimiento de créditos</b> se ha aplicado de forma adecuada, teniendo en cuenta las competencias adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el Título.	X		
X		La implantación del plan de estudios y la organización del programa se ha desarrollado a través de una <b>planificación</b> docente conforme a la estructura de módulos, materias y/o asignaturas recogida en la memoria verificada.	X		
X		La <b>coordinación docente</b> en cada asignatura (secuenciación de las actividades formativas teóricas y prácticas, los contenidos y los sistemas de evaluación) y entre asignaturas (en cada curso académico y en cursos sucesivos) ha sido adecuada a la carga de trabajo prevista para el estudiante y coherente con la adquisición de competencias prevista.	X		
X		La coordinación de las <b>prácticas externas</b> , en su caso, ha sido adecuada.	X		
		La coordinación de los <b>programas de movilidad</b> , en su caso, ha sido adecuada.			
		La coordinación para la impartición de un mismo Título en <b>varios centros</b> , en su caso, ha sido adecuada.			
		La implantación, en su caso, del programa de estudios simultaneo ( <b>Título Doble</b> ) se ha desarrollado conforme a las memorias verificadas de cada Título y cumpliendo los estándares de gestión académica de cada Título (reconocimiento, planificación,...).			
		La implantación, en su caso, del <b>curso de adaptación</b> se ha desarrollado conforme a la memoria verificada.			
X		Se han garantizado los derechos de los estudiantes afectados, en su caso, por la <b>extinción</b> de un Título anterior que ha dado origen al actual.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>En este criterio el título se mantiene en los mismos términos que en el Autoinforme de 1ª Renovación de Acreditación. A continuación, se señalan los cambios producidos en el periodo 2018-2023</p> <p><b>Requisitos de acceso y de admisión:</b></p> <p>Los procedimientos de acceso, admisión y matrícula cumplen con los requisitos generales vigentes en la USAL y en Castilla y León) y son de acceso público en la web institucional del título, en los apartados "Acceso, preinscripción,</p>					

admisión y matrícula (<https://usal.es/preinscripcion-masteres>) y “Criterios de admisión” (<https://usal.es/master-estudios-avanzados-en-dificultades-de-aprendizaje/criteriosadmin>).

Se han cumplido los requisitos de acceso y se han aplicado correctamente los criterios de admisión. Se ofertan un total de 20 plazas para este Título con pequeñas variaciones en el número de plazas indicado en la memoria verificada de la titulación no superando el 10% (véase “Perfil de estudiantes” en <https://usal.es/master-estudios-avanzados-en-dificultades-de-aprendizaje/indicadores> y Tabla del apartado 1.1 de este informe). Afortunadamente, la demanda del Máster se encuentra muy por encima de la oferta de plazas (véase Tabla del apartado 1.1 de este informe). Como consecuencia, el perfil de ingreso de los estudiantes que se han matriculado se ha adaptado completamente al idóneo para cursar el Máster: Psicología, Pedagogía y Maestro, aunque en mayor grado en esta última titulación. La alta demanda ha propiciado que todos los estudiantes hayan accedido con buenos expedientes académicos y un alto grado de motivación.

#### **Normativa de permanencia:**

Desde el último Informe externo de RA en 2018, el único cambio sobre este estándar ha sido que la USAL ha aprobado una nueva normativa de permanencia, aplicable desde el curso 2019-20 y siguientes (<https://bocyl.jcyl.es/boletines/2019/04/16/pdf/BOCYL-D-16042019-23.pdf>), y el Título la ha aplicado. En el periodo informado ningún estudiante ha superado las unidades de permanencia

#### **Reconocimiento de créditos:**

Desde el último Informe externo de RA en 2018, los cambios en este estándar han sido: a) La USAL actualizó la normativa sobre reconocimiento de ECTS en diciembre de 2018 ([http://secretaria.usal.es/boletines/consulta/files/9690-P10\\_Modificacion\\_Reconocimiento\\_y\\_Transferencia\\_Creditos\\_10\\_12\\_2018.pdf](http://secretaria.usal.es/boletines/consulta/files/9690-P10_Modificacion_Reconocimiento_y_Transferencia_Creditos_10_12_2018.pdf)) y en marzo de 2023 ([http://secretaria.usal.es/boletines/consulta/files/12537-P10\\_Reglamento\\_Reconocimiento\\_Transferencia\\_de\\_creditos.pdf](http://secretaria.usal.es/boletines/consulta/files/12537-P10_Reglamento_Reconocimiento_Transferencia_de_creditos.pdf)) aunque durante el periodo informado no se han reconocido créditos a ningún estudiante.

#### **Planificación docente:**

Las asignaturas propuestas en el plan de estudios se han desarrollado según lo establecido en la Memoria de Verificación, con las pequeñas variaciones debidas a la pandemia comentadas más atrás. En la Guía Académica del Máster (<https://guias.usal.es/masteres>) se recoge toda la información referente a la programación formativa de las diferentes asignaturas y se aporta información relativa a profesorado, objetivos, competencias, contenidos, metodologías de enseñanza-aprendizaje (con su distribución en horas) y criterios de evaluación. Todo el profesorado ha hecho uso del entorno de formación virtual Studium, al que tanto profesores como estudiantes tienen acceso.

En el informe externo de la 1ª renovación de la acreditación se plantean una serie de cuestiones sobre la orientación para la realización del TFM, relacionadas con tutores, normativa, rúbrica de evaluación, evaluación final, tipología y estructura. Todas ellas han sido subsanadas con la elaboración de una completa guía del TFM específica del Master que acompaña al reglamento de TFM de la USAL. Esta guía se encuentra disponible en la web institucional del Master (<https://usal.es/master-estudios-avanzados-en-dificultades-de-aprendizaje/asignaturas>).

#### **Coordinación docente:**

La coordinación de la actividad docente entre las distintas asignaturas y los profesores que las imparten se ha llevado a cabo desde la Comisión de Calidad del Máster, que mantiene reuniones periódicas con los mismos. Respecto a la coordinación horizontal, la mayor parte de los profesores ya participó conjuntamente en la elaboración de las fichas de las asignaturas, lo que asegura cierta coherencia en las metodologías docentes y criterios de evaluación. Además, se ha revisado la programación temporal de las actividades formativas y la secuenciación de asignaturas, considerando que ambos aspectos son adecuados. Y la carga real de trabajo de los estudiantes se adecúa a lo previsto en la programación docente. Respecto a la coordinación vertical, varias asignaturas nucleares del plan de estudios (aquellas relacionadas con los contenidos instrumentales: aprendizaje de la lectura y escritura, matemáticas y comprensión lectora) comparten contenidos al ser divididas en sesiones teóricas y de evaluación e intervención. Especialmente en estas asignaturas, hay una minuciosa coordinación para evitar lagunas y solapamientos. En línea con esto, en una de las reuniones de la CCM (véase acta de 29/09/2015 en el gestor Alfresco) se acordó expresamente que tanto la formación como la evaluación de los estudiantes se dirigiera a asegurarse que estos pudieran crear de manera justificada modos de atender las manifestaciones más comunes que suelen presentarse en cada una de las DA. Para un mejor funcionamiento en la coordinación del Máster, también se acordó la creación de un espacio en Studium (denominado Foro Coordinación MUDA) al que tuvieran acceso todos los estudiantes y profesores del Máster. Todos estos aspectos se han mantenido durante el periodo informado.

También se ha garantizado la coordinación entre actividades de formación prácticas y teóricas, tanto intra- como inter-asignaturas. En este sentido, cobran especial relevancia las unidades asistenciales relacionadas con el Máster: a) la Unidad de Dificultades de Aprendizaje (UDA) creada en la Facultad de Educación a raíz de la implantación del Máster para la formación de los estudiantes; b) la Unidad de Atención a las Dificultades de Aprendizaje de la Lectura y Escritura (UADLE, <https://diarium.usal.es/uadle/>) situada en la Facultad de Psicología; y c) el Servicio de Intervención y Asesoramiento en Dificultades del Lenguaje Oral y Escrito (SIADOE) situada en la EU de Educación de Ávila. En todas ellas se lleva a cabo el análisis de casos reales (tanto en la fase de evaluación como en la de

intervención) y los estudiantes del Máster participan activamente en los mismos, proyectando los contenidos de una parte importante de asignaturas en el análisis de estos casos.

#### **Prácticas externas:**

En relación con las prácticas externas, se han establecido procedimientos para garantizar su calidad, existiendo la figura de Coordinador de Prácticas, quien se encarga de asegurar el adecuado desarrollo de las prácticas y actúa como enlace entre los tutores de los centros en los que se desarrollan las prácticas y el Máster, además de llevar un control global de las actividades que se realizan para adquirir las competencias correspondientes. No obstante, cada estudiante cuenta con un Tutor académico encargado de supervisar también las actividades realizadas. Igualmente se cuenta con la figura del Tutor del Centro quien, en coordinación con el Máster, también supervisa las actividades de los estudiantes, puesto que estas prácticas se desarrollan interviniendo directamente con niños con dificultades de aprendizaje. En relación con esto, en los informes de seguimiento del periodo anteriores se propuso tener una reunión conjunta con los Tutores de Centro para establecer criterios de lo que los Centros esperan del Máster y viceversa, lo que el Máster espera de los Centros. Las decisiones tomadas en esta reunión quedaron recogidas en un acta de la CCM (véase acta de 20/09/2016 en el gestor Alfresco). En línea con esto, los estudiantes cuentan con una guía para el desarrollo de la memoria de actividades de prácticas que se adapte en la medida de lo posible a las particularidades de los centros. Esta guía, junto con las pautas para la elaboración de la memoria de prácticas y todo lo relacionado con la asignatura Prácticas Externas se encuentra en un espacio de Studium diseñado para tal efecto (ver también gestor Alfresco en SGIC > Prácticas Externas). Además, se sigue manteniendo el criterio de que en aquellos casos en los que los TFMs redactados por los estudiantes se basen en el trabajo realizado durante las prácticas o se utilice una muestra de niños procedente de los centros de prácticas, el trabajo final se remita a los centros para que puedan utilizar los datos recogidos en beneficio de la planificación y desarrollo de su docencia.

En el informe externo de la 1ª renovación de la acreditación se hacen algunas recomendaciones sobre la ficha y guía de Prácticas Externas. Así, se recomienda indicar cuáles son los criterios de valoración del tutor-coordinador y ajustar el tiempo dedicado a las tutorías presenciales. Ambos aspectos se han subsanado tanto en la ficha como en la guía de Prácticas externas. El informe también detecta que no se hace una ponderación de las calificaciones tanto de tutores de centro como académicos para el primer semestre. Esta cuestión no es pertinente porque las prácticas se desarrollan en el segundo semestre; en el primero solo se lleva a cabo una fase de preparación para el desarrollo de las prácticas.

#### **Extinción del Título anterior:**

El Máster Universitario en Estudios Avanzados en Dificultades de Aprendizaje por la Universidad de Salamanca proviene del anterior Máster Universitario en Lectura y Comprensión de Textos impartido por las universidades de Salamanca y Valencia durante tres ediciones (entre 2010-2011 y 2012-2013). En la memoria de verificación se estableció el procedimiento para que los estudiantes del anterior máster pudieran finalizar, si así lo deseaban, los estudios del máster actual. El procedimiento se puede consultar en la web [http://www.usal.es/node/57918/curso\\_adaptacion](http://www.usal.es/node/57918/curso_adaptacion) en el apartado "Adaptación de enseñanzas anteriores"). No ha habido necesidad de aplicar los criterios de extinción En ninguno de los cursos en los que se ha impartido al Master.

#### **PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS DETECTADAS**

Alta demanda del Máster. Esto permite admitir a los alumnos con el perfil más idóneo para el título.

Información puntual de las normas de permanencia.

Aplicación de la normativa de la transferencia de créditos a partir de la existencia de un procedimiento bien delimitado.

El Máster cuenta con un sistema de coordinación apropiado para detectar posibles problemas de desajuste del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Se dispone de unidades asistenciales para complementar las prácticas externas y una guía para el desarrollo de las prácticas externas.

Se ha elaborado una Guía de Prácticas y una Guía para la Elaboración del TFM.

Se ha creado una figura específica, la Coordinadora de Prácticas, encargada de mantener una relación fluida con los centros en los que se realizan las prácticas externas. Además, se han firmado convenios con dichos centros y varios de los profesores del máster colaboran con ellos y realizan sus investigaciones, lo que redundará en el beneficio de todos los implicados.

#### **PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA**

Revisión anual de las fichas de las asignaturas en la guía académica, especialmente las relacionadas con las materias "Prácticas Externas" y "Trabajo Fin de Máster".

Revisión y actualización constante de la Guía de Prácticas Externas.

Reforzar la información sobre el TFM más allá de lo indicado en la ficha de la Guía Académica.



DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 2. Transparencia y Sistema Interno de Garantía de Calidad					
2.1. Información pública del título					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Página web institucional del Título</li> <li>• Guías docentes</li> </ul>					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los responsables del Título publican información <b>suficiente, relevante y comprensible</b> sobre el programa formativo y su desarrollo.	X		
X		La información pública sobre el Título es <b>objetiva</b> , está <b>actualizada</b> y es <b>coherente</b> con la memoria verificada.	X		
X		La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés está fácilmente <b>accesible</b> .	X		
X		Las <b>guías docentes</b> ofrecen información relevante y están disponibles antes del periodo de preinscripción.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>En la web institucional del Título (<a href="https://usal.es/master-estudios-avanzados-en-dificultades-de-aprendizaje">https://usal.es/master-estudios-avanzados-en-dificultades-de-aprendizaje</a>) se publica la información requerida por ACSUCyL en los procesos de renovación de la acreditación (Véase <b>II. Manual de Evaluación</b>, Edición 2018, página 12). La web de la Facultad de Educación (<a href="https://educacion.usal.es/">https://educacion.usal.es/</a>) interconectada con la web institucional también proporciona información relevante del Título. Así mismo, el Título cuenta con una web propia que se encuentra en proceso de remodelación (<a href="https://dificultadesdeaprendizaje.usal.es/">https://dificultadesdeaprendizaje.usal.es/</a>).</p> <p>Los cambios realizados en los últimos cursos, y que responden a los requerimientos del informe externo de la 1ª renovación de la acreditación en este apartado, han sido:</p> <p>1/ En la web institucional, se ha ampliado el contenido del apartado “Indicadores de calidad e informes externos” (<a href="https://usal.es/master-estudios-avanzados-en-dificultades-de-aprendizaje/indicadores">https://usal.es/master-estudios-avanzados-en-dificultades-de-aprendizaje/indicadores</a>): indicadores de rendimiento del profesorado, resultados de la encuesta de satisfacción de estudiantes con la actividad docente del profesorado (encuesta bienal), resultados de la encuesta de inserción laboral de los egresados, y se ha incorporado el informe externo de evaluación de ACSUCyL de la 1ª renovación de la acreditación (2018).</p> <p>2/ Se ha mejorado y visibilizado el acceso al buzón de sugerencias y quejas institucional, al que se puede acceder directamente desde <a href="https://frontend.usal.es/sugerenciasquejas/">https://frontend.usal.es/sugerenciasquejas/</a> o a través del banner superior de la web institucional del título.</p> <p>3/ En relación a las guías docentes, son fácilmente accesibles desde la web institucional del Título (<a href="https://usal.es/master-estudios-avanzados-en-dificultades-de-aprendizaje">https://usal.es/master-estudios-avanzados-en-dificultades-de-aprendizaje</a>), así como desde <a href="https://guias.usal.es/historico-guias">https://guias.usal.es/historico-guias</a>. Las guías docentes, organizadas por asignaturas, están completas y disponibles con anterioridad al periodo de matrícula en las páginas de información indicadas. Incluyen los programas detallados de todas las asignaturas con las competencias a adquirir, la distribución de clases teóricas, prácticas, actividades y pruebas y ofrecen también información relevante sobre horarios, aulas y fechas de exámenes. Siguiendo las recomendaciones de la 1ª revisión de la acreditación, se ha incluido la guía de TFM.</p> <p>4/ Cada curso académico contamos con el folleto promocional del Título, disponible en versión digital descargable desde la web institucional del Título (<a href="https://usal.es/master-estudios-avanzados-en-dificultades-de-aprendizaje">https://usal.es/master-estudios-avanzados-en-dificultades-de-aprendizaje</a>).</p> <p>5/ En el segundo cuatrimestre del curso 2019-2020 y 2020-21, fue necesario adaptar cada asignatura, en términos de metodologías y evaluación, a las nuevas directrices de la Universidad de Salamanca, según el plan de Contingencia de la USAL. Cada profesor informó a su grupo de alumnos de los cambios realizados en los criterios de evaluación a través de los medios institucionales: plataforma Moodle (Studium), complementada con el correo electrónico. En el curso 2020-21, siguiendo el Plan de Actuación Docente 2020-2021, se incorporaron Adendas a las fichas docentes”.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
<p>Se ofrece a los estudiantes información relevante sobre todos los aspectos de su proceso de aprendizaje.</p> <p>La información pública del título está actualizada y es coherente con la memoria del título verificado.</p>					
PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA					
No se detectan					



DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 2. Transparencia y Sistema Interno de Garantía de Calidad					
2.2. Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC)					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>Manual de calidad</li> <li>Actuaciones de la comisión de calidad</li> </ul>					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
Además de los enlaces aportados en el texto, Actas de las Comisiones de Calidad y Académica del Máster Foro de Coordinación MUDA, disponible en el espacio virtual Studium					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		EL SGIC se ha desplegado de manera adecuada para <b>evaluar y mejorar la calidad</b> de todos los procesos implicados en el Título.	X		
X		El SGIC facilita el procedimiento de <b>seguimiento</b> del Título (y, en su caso, renovación de la acreditación), y se utiliza para la <b>toma de decisiones</b> en los procedimientos de actualización (y, en su caso, modificación).	X		
X		El SGIC garantiza la <b>recogida y análisis continuo</b> de información y datos objetivos de los resultados y satisfacción de los grupos de interés.	X		
X		El SGIC dispone de procedimientos adecuados para atender las <b>sugerencias, quejas y reclamaciones</b> .	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>El SGIC es un instrumento útil en la mejora continua del Título, ya que garantiza información suficiente y relevante para la gestión, evaluación y mejora del mismo. Con el apoyo técnico de la Unidad de Evaluación de la Calidad, se dispone, de manera sistemática, de información y datos objetivos para que la Comisión de Calidad del Título (CCT) los analice, tome decisiones y realice el seguimiento del Título.</p> <p>Los cambios y actuaciones realizados en los últimos años, y que responden a recomendaciones reflejadas en el informe externo de la 1ª renovación de la acreditación, han sido:</p> <p>1/ En todos los informes de resultados de las encuestas aplicadas por la UEC se proporcionan las tasas de respuestas del colectivo implicado.</p> <p>2/ Están implantadas a nivel institucional las encuestas de satisfacción del Personal de Administración y Servicios con la gestión y desarrollo de los títulos oficiales de Grado y Máster Universitario en los centros docentes. Es de carácter bienal, y los informes de los cursos 2018-19, 2020-21 y 2022-23 están en el gestor Alfresco (SGIC &gt; Informes Estadísticos y Encuestas) y en la web de la Unidad de Evaluación de la Calidad (<a href="https://calidad.usal.es/procesos-de-evaluacion/encuestas-de-satisfaccion-de-pas/">https://calidad.usal.es/procesos-de-evaluacion/encuestas-de-satisfaccion-de-pas/</a>).</p> <p>3/ Están implantadas a nivel institucional las encuestas de satisfacción del profesorado con el programa formativo (en Grados) desde el curso 2017-18. Es de carácter bienal y este Título dispone de los informes de los cursos 2019-20, 2021-22. Los resultados están en el gestor Alfresco, en (SGIC &gt; Informes Estadísticos y Encuestas).</p> <p>4/ Están implantadas las encuestas de inserción laboral (que incluye la satisfacción con la formación recibida) de los egresados. En concreto, a nivel institucional y en el periodo evaluado se ha aplicado en 2023 a la promoción que finalizó en 2019-20, en 2021 a la promoción que finalizó en 2017-18, y en 2019 a la promoción que finalizó el Título en 2015-16. Estos informes se pueden consultar en el gestor Alfresco (SGIC &gt; Inserción Laboral y Mercado de Trabajo) y en acceso libre en la página institucional del Título en "Indicadores de calidad e informes externos" (<a href="https://usal.es/master-estudios-avanzados-en-dificultades-de-aprendizaje/indicadores">https://usal.es/master-estudios-avanzados-en-dificultades-de-aprendizaje/indicadores</a>).</p> <p>5/ Con motivo del estado de alarma y confinamiento debido a la Covid-19, en julio de 2020, se aplicaron, por centros docentes, encuestas a estudiantes y a profesores, y al conjunto del personal de administración y servicios de la USAL, para conocer la percepción de estos colectivos sobre el desarrollo de la crisis sanitaria de la COVID-19 y su impacto en la Universidad de Salamanca. Los resultados están en el gestor Alfresco (SGIC &gt; Informes Estadísticos y Encuestas&gt;2019-20) y en la web de la UEC (<a href="https://calidad.usal.es/procesos-de-evaluacion/#encuestas">https://calidad.usal.es/procesos-de-evaluacion/#encuestas</a>).</p> <p>6/ Desde el curso 2018-19, se aportan indicadores de rendimiento del profesorado del título, entre ellos, datos del porcentaje de profesores con evaluación de su actividad docente en el Programa Docencia-USAL. Se trata de una información de acceso abierto en la web institucional del Título en "Indicadores de rendimiento del profesorado" (<a href="https://usal.es/master-estudios-avanzados-en-dificultades-de-aprendizaje/indicadores">https://usal.es/master-estudios-avanzados-en-dificultades-de-aprendizaje/indicadores</a>).</p>					

<p>7/ Desde el curso 2018-19, todo el profesorado de la USAL está obligado a participar en el programa de evaluación de la actividad docente, Programa Docencia-USAL, incluidos los profesores asociados (<a href="https://calidad.usal.es/procesos-de-evaluacion/#docentia">https://calidad.usal.es/procesos-de-evaluacion/#docentia</a>).</p> <p>8/ Desde la CCM se incorporó un espacio en Studium para la coordinación del Máster con acceso a todos los agentes implicados. Este espacio cuenta con un buzón de sugerencias (y en su caso de quejas, siendo anónimo) específico para el Máster. Durante el periodo informado (2018-2023) no se han recibido quejas, y tampoco se han recibido quejas a través del Buzón institucional de Sugerencias y Quejas.</p> <p>9/ En relación a la recomendación del informe externo de la 1ª renovación de la acreditación con la satisfacción de los estudiantes con las Prácticas Externas, se ha incorporado al gestor Alfresco (SGIC &gt; Informes Estadísticos y de Encuestas) un informe institucional en el curso 2021-22, aunque con escasa muestra de estudiantes. No obstante, se conoce dicha satisfacción a través de la memoria e informe de prácticas que realiza el estudiante y a través de su seguimiento por parte de los tutores y del Coordinador de prácticas.</p> <p>10/ Respecto a la recomendación del informe externo de la 1ª renovación de la acreditación sobre la satisfacción con la Movilidad de los estudiantes, como ya se ha indicado en el criterio 1.2 Implantación y gestión académica del programa formativo, este MU no contempla movilidad de estudiantes y, de hecho, no ha habido movilidad alguna en el periodo evaluado en esta 2ª renovación de acreditación.</p>
<b>PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS</b>
<p>El SIGC está implantado y cumple con su cometido.</p> <p>Se han implementado a nivel institucional las encuestas de satisfacción del PAS y de inserción laboral</p> <p>La CCM cuenta con información suficiente sobre el desarrollo del Máster.</p>
<b>PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA</b>
No se detectan

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 2. Transparencia y Sistema Interno de Garantía de Calidad					
2.3. Evolución del Título a partir de los informes de evaluación externa					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Autoinformes de evaluación y planes de mejora</li> <li>• Informes de evaluación externa emitidos por la Agencia (Verificación, Modificación, Renovación de Acreditación)</li> </ul>					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los responsables del Título han analizado los <b>requerimientos</b> y <b>recomendaciones</b> contenidas en los informes externos de evaluación, y en su caso los han incorporado a la planificación y desarrollo del Título.	X		
X		Las actuaciones desarrolladas en respuesta a los informes de evaluación han sido <b>efectivas</b> para la mejora del Título.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>El último informe externo que ha recibido el título (y único, además del informe de verificación) es el de la 1ª renovación de acreditación (Fecha 02/05/2018). En el mismo, en el apartado “Valoración global de título: Consideraciones que sustentan tal valoración”, se nos trasladan requisitos y recomendaciones a los que responde el título (el resto de recomendaciones o requerimientos del informe externo se han ido contestando dentro de los propios criterios):</p> <p>1. “Se recomienda reflexionar sobre el contenido de las tutorías presenciales en las prácticas y hacer una previsión de tiempo adecuada”</p> <p><b>Actuación del Título:</b> Como se expone en el criterio 1.2 esta recomendación se ha subsanado. No obstante, en este apartado nos gustaría añadir que la asignatura Prácticas Externas se vincula directamente con la asignatura Organización de Ayudas en la Intervención (ver ficha en <a href="https://usal.es/master-estudios-avanzados-en-dificultades-de-aprendizaje/asignaturas">https://usal.es/master-estudios-avanzados-en-dificultades-de-aprendizaje/asignaturas</a>) de carácter anual, en la que en el primer cuatrimestre se prepara a los estudiantes para intervenir en las prácticas con niños con dificultades, y en el segundo cuatrimestre se supervisan casos reales en los que los estudiantes están interviniendo. Esta supervisión la entendemos como tutorías presenciales, aunque se lleven a cabo con todos los estudiantes, lo cual creemos que enriquece no solo al interesado, sino también al resto de estudiantes que pueden estar interviniendo en casos similares.</p> <p>2. “Se recomienda definir un procedimiento de revisión del SGIC, y llevar a cabo las correspondientes revisiones y mejoras del sistema”</p> <p><b>Actuación del Título:</b> El criterio 2.2 recoge los cambios y actuaciones realizados en los últimos años, y que responden a recomendaciones reflejadas en el informe externo de la 1ª renovación de la acreditación. No se ha incorporado a estas modificaciones la satisfacción de los estudiantes con la movilidad, ya que el Master no establece acciones de movilidad específica.</p> <p>3. “Se recomienda proceder al despliegue de otros mecanismos para el conocimiento y valoración de la inserción laboral de los egresados”</p> <p><b>Actuación del Título:</b> Como se recoge en el criterio 2.2, se han implantado a nivel institucional las encuestas de inserción laboral, incorporadas en el gestor Alfresco (SGIC &gt; Inserción Laboral y Mercado de Trabajo) y en acceso libre en la página institucional del Título en “Indicadores de calidad e informes externos” (<a href="https://usal.es/master-estudios-avanzados-en-dificultades-de-aprendizaje/indicadores">https://usal.es/master-estudios-avanzados-en-dificultades-de-aprendizaje/indicadores</a>). No obstante, desde la CCM del título se ha hecho un esfuerzo para ampliar esta información. Para ello, en reunión mantenida al finalizar el curso 2021-22 (ver acta en el gestor Alfresco) se decidió planificar unas jornadas de formación dirigidas exclusivamente a estudiantes egresados del Master. Así, el septiembre de 2022 se llevó a cabo la I Jornada de Estudios Avanzados en Dificultades de Aprendizaje en colaboración con el Centro de Formación Permanente y el vicerrectorado de Postgrado y Enseñanzas Propias de la Universidad de Salamanca. La idea es desarrollar estas jornadas bienalmente, por lo que esperamos hacer la segunda jornada en septiembre de 2024. Estas jornadas nos permiten tener un conocimiento directo de la inserción laboral de los egresados del Master.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
En el periodo evaluado para esta 2ªRA, el MU ha seguido la mayor parte de las recomendaciones recibidas en el informe externo de la 1ªRA de 2018; El MU ha incorporado mejoras en el Título					
PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA					

DIMENSIÓN II. RECURSOS						
Criterio 3. Recursos humanos y de apoyo						
3.1. Personal académico						
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:						
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tablas de indicadores de profesorado</li> <li>• Datos de participación del profesorado en programas de evaluación docente, formación docente, innovación docente</li> </ul>						
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:						
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales	
SI	NO					
X		El personal académico es <b>suficiente</b> y dispone de la <b>dedicación adecuada</b> para el desarrollo del programa formativo considerando las características del Título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes).	X			
X		El personal académico que imparte docencia en el Título reúne el nivel de <b>cualificación académica</b> requerido para el Título, dispone de la <b>experiencia docente, investigadora y/o profesional</b> adecuada, y es <b>coherente</b> con los compromisos incluidos en la memoria verificada.	X			
X		La actividad docente del profesorado se <b>evalúa</b> , el profesorado <b>actualiza</b> su formación docente y se implica en iniciativas de <b>innovación</b> docente, teniendo en cuenta las características del Título.	X			
JUSTIFICACIÓN						
<p>El personal académico encargado de la docencia del Título es suficiente considerando las características del título, adecuado, con experiencia y cualificado para cumplir la planificación de la enseñanza. La plantilla está compuesta por 14 docentes, todos doctores y pertenecientes al PDI permanente, que imparten el 90% de la docencia del Master. Solo hay dos profesores externos para la docencia de contenidos muy especializados, uno de la Universidad Autónoma de Madrid que imparte contenidos relacionados con el TDAH, y otro de la Universidad Pontificia de Salamanca (que también pertenece a nuestro grupo de investigación) especialista en procedimientos de intervención en niños con dificultades. Desde el inicio del Master la mayoría del profesorado se ha mantenido según los compromisos incluidos en la memoria de verificación. Solamente durante el periodo informado se han sustituido dos profesores catedráticos (jubilación y fallecimiento) por dos contratados doctores.</p> <p>En la siguiente tabla aparece la plantilla en el periodo informado elaborada a partir de los indicadores de calidad e informes externos de la web institucional (<a href="https://usal.es/master-estudios-avanzados-en-dificultades-de-aprendizaje/indicadores">https://usal.es/master-estudios-avanzados-en-dificultades-de-aprendizaje/indicadores</a>)</p>						
PDI del Título por categoría y curso académico		2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
Catedrático/a Universidad		6	6	5	4	4
Titular de Universidad		7	7	7	7	7
Titular de Escuela Universitaria						
Contratado/a Doctor/a		1	1	2	2	3
Asociado/a				1		
Ayudante Doctor/a					1	
Personal Docente, Investigador o Técnico/a						
<p>El profesorado tiene experiencia docente (La media de quinquenios sobrepasa con creces el 4), investigadora (la media de sexenios se encuentra en torno a 2,5) y en el periodo informado el 100% del profesorado ha sido evaluado en el Programa Docencia-USAL (ver <a href="https://www.usal.es/files/master/ind-profesorado/2022/ESTAVDIFICAPREND-4314394IZAJE.pdf">https://www.usal.es/files/master/ind-profesorado/2022/ESTAVDIFICAPREND-4314394IZAJE.pdf</a>) alcanzando valoraciones de “muy favorable” y el 30% “excelente”.</p> <p>Cabe destacar que todos los profesores que imparten docencia en el máster lo hacen en materias muy afines a su área de investigación, lo cual, unido a que todos mantienen una actividad investigadora activa e intensa. Así, durante el periodo informado se han desarrollado o están desarrollando 4 proyectos de investigación generación de conocimiento del Ministerio de Ciencia e Innovación en los que han participado la práctica totalidad del profesorado del Master: “Análisis del momento en el que se dominan las competencias necesarias para aprender leyendo, y de los textos y tareas escolares entre 1º y 3º de Primaria” (ref. PID2019-104537GB-I00); “Estudio evolutivo de la competencia retórica y su relación con la comprensión lectora entre 3º de Primaria y 1º ESO combinando medidas</p>						

on-line y off-line. Implicaciones educativas” (ref. EDU2016-76857-P); “Procesamiento y representación de la magnitud numérica y su relación con la ejecución matemática” (ref. PSI2015-66802-P); “El rol de los dedos en el desarrollo del número y la aritmética” (ref. PGC2018-100758-B-I00). Esto hace que los contenidos que se imparten en el máster estén permanentemente actualizados y sean relevantes. Por otro lado, una parte de los profesores trabajan habitualmente en el área de las dificultades de aprendizaje en las diferentes unidades asistenciales asociadas al Máster (ver criterio 1.2), de manera que la docencia de los profesores no sólo se nutre de sus actividades investigadoras, sino también de la actividad práctica que, de manera semejante a lo que supondría una actividad profesional, permite a los profesores incorporar a sus clases actividades que proceden de ese contacto directo con las dificultades de aprendizaje.

En cuanto a las iniciativas relacionadas con la **formación e innovación docentes**, la USAL dispone de un Plan de Formación Docente (<https://iuce.usal.es/formacion/>) y de un Plan de Innovación y Mejora Docente (<https://formacionpermanente.usal.es/info/plan-de-innovacion-y-mejora-docente/>). Los resultados de los cursos de formación docente y proyectos de mejora docente en los que ha participado cada docente del Título están en el gestor Alfresco, (en SGIC > Informes Estadísticos y de Encuestas). En dichos informes puede verse una alta participación del profesorado del Master en proyectos de innovación docente (23 proyectos durante el periodo informado)

#### PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

Profesorado altamente cualificado y con investigación en temáticas directamente relacionadas con el Master.

100% del profesorado del Máster laboralmente estabilizado.

Profesorado coherente con lo establecido en la memoria de verificación del título.

#### PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

No se detectan

DIMENSIÓN II. RECURSOS					
Criterio 3. Recursos humanos y de apoyo					
3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>Datos del personal de administración y servicios implicado en el Título</li> <li>Datos de las instalaciones y servicios de apoyo al Título</li> </ul>					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		El <b>personal de apoyo</b> que participa en las actividades formativas es suficiente y adecuado, teniendo en cuenta los compromisos y características del Título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes presencial, semi presencial y a distancia).	X		
X		Los <b>recursos materiales e infraestructuras</b> (entre otros: aulas, bibliotecas, laboratorios) puestos al servicio del programa formativo son suficientes y adecuados, teniendo en cuenta los compromisos y características del Título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes) y cumplen, en su caso, las regulaciones en materia de seguridad y medioambiente.	X		
X		Los <b>servicios de apoyo</b> (entre otros: orientación académica y profesional, apoyo social) responden al proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes, son accesibles y conocidos.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p><b>Personal de apoyo:</b></p> <p>El Master no cuenta con personal de apoyo específico para el título y el mismo es compartido por el resto de titulaciones del centro en el que se imparte el Master (Facultad de Educación). Aunque en pasados autoinformes de seguimiento y en el Autoinforme de la 1ª renovación de la acreditación de 2018 hemos indicado que el PAS de secretaría resulta insuficiente dado el volumen de títulos de la Facultad, lo cierto es que la experiencia en los sucesivos cursos nos ha demostrado que no ha supuesto un impedimento para el buen funcionamiento de estos servicios en relación al Master, fundamentalmente por la calidad e implicación del personal. Además, a partir del curso 2018-2019 se ha designado una persona de PAS para la gestión económica de los másteres de la Facultad de Educación, lo que supone un avance en lo que respecta a los recursos de personal necesarios. Respecto al personal de conserjería y biblioteca resulta suficiente para el buen funcionamiento de la actividad generada por el Máster relacionada con sus competencias. En particular, destacar la labor relacionada con la actualización de la información del máster en la web institucional del mismo, desarrollada desde secretaría y conserjería.</p> <p><b>Recursos materiales e infraestructuras:</b></p> <p>Los recursos materiales disponibles (aulas, servicios bibliotecarios, laboratorios, etc.) coinciden con las previsiones especificadas y los compromisos adquiridos en la memoria de verificación. Como especificábamos en el Autoinforme de la 1ª renovación de la acreditación, el número de títulos que se imparten en la Facultad de Educación hace que el reparto de aulas sea una tarea compleja, ya que no todas las aulas de la Facultad reúnen las mejores condiciones para el tipo de docencia que se imparte en cada una de esas titulaciones. En el caso de las aulas asignadas al máster desde su implantación, cuentan con un espacio suficiente, los medios tecnológicos adecuados, incluida una pizarra digital, y una acústica correcta. Sin embargo, por motivos puntuales (mesas y sillas anclados que dificultan el trabajo en grupo, problemas de calefacción indicados por los estudiantes...), el aula asignada ha ido cambiando.</p> <p>La Facultad cuenta de 5 aulas de informática (con 155 equipos) conectadas a la red de la universidad. Los ordenadores disponen del software necesario para que los alumnos puedan elaborar sus trabajos, incluidos los de carácter estadístico cuantitativo y cualitativo. Por otra parte, la Facultad cuenta con una conexión wifi a internet con dos redes disponibles, Eduroam, integrada en el servicio mundial de movilidad segura desarrollado para la comunidad académica y de investigación, y Usal-Visitors, pensada para su uso por profesores visitantes y usuarios temporales.</p> <p>Dada la elevada especialización de los materiales necesarios, desde el Máster se ha incorporado a la biblioteca de la Facultad, entre otros, pruebas de evaluación estandarizada (Prolexia, Tedi-Math, Number Sense Screener), a los que los estudiantes tienen acceso, especialmente en su periodo de prácticas externas.</p> <p>Por otra parte, el Máster también dispone de un espacio para la sede de la UDA (Unidad de Dificultades de Aprendizaje). Es un espacio suficiente para realizar las evaluaciones de los alumnos de Primaria que pueden tener dificultades de aprendizaje, y el material necesario para ello. En la CCM se planteó la posibilidad de instalar un sistema de circuito cerrado de televisión que permitiera visionar en directo sesiones de evaluación e intervención en</p>					

la UDA, en un seminario perteneciente al Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación, al que el Máster tiene acceso, lo que permitiría incrementar la significatividad de los aprendizajes que los alumnos pudieran hacer de las competencias instrumentales que les ofrece el Máster. En línea con esto, durante el curso 2018-2019 se llevó a cabo una remodelación de la zona del despacho de la UDA para la instalación de INFOlab (Laboratorio de neuroimagen funcional para el análisis de la interacción en vivo) del que forma parte AIAPE (Aprendizaje, Instrucción y Análisis de la Práctica Educativa), el grupo de investigación al que pertenecen los profesores del Máster junto con la UIC (Unidad de Investigación Consolidada). Este laboratorio cumple sobradamente con las necesidades de la UDA a través de sus cámaras Gesell. Así, UDA está al servicio de las actividades formativas del Máster junto con las Unidades UADLE y SIADOE anteriormente mencionadas en el criterio 1.2.

A consecuencia de la Covid-19, en el 2º cuatrimestre de 2019-20, en todas las aulas de la Facultad de Educación se introdujeron sistemas que permitieran una impartición de la docencia híbrida. Ello quiere decir que el alumnado podría seguir la clase presencialmente en función de las posibilidades del aula y aquellos que no pudieran realizarían el seguimiento de la clase de forma virtual. Para ello, la dotación de cada una de las aulas, incluyendo la del Máster, consistió en:

- Un ordenador con dos monitores, donde en el primero se podía compartir las presentaciones tanto con los presenciales como los síncronos a través de programas de videoconferencia (Zoom o Google Meet) y en el segundo el docente tenía disponibles a los estudiantes que estaban conectados.
- Un programa de emisión en Streaming (X-split) donde se gestionaban diferentes escenarios.
- Una cámara con trípode de 1080 HD.
- Cañón y pantalla de proyección.

Asimismo, el personal de conserjería y los docentes tuvieron formación específica para su manejo.

#### Servicios de apoyo:

La USAL cuenta con diversos servicios de apoyo y orientación para todos sus estudiantes, de los cuales los estudiantes tienen información en la web institucional del Master (<https://usal.es/master-estudios-avanzados-en-dificultades-de-aprendizaje/apoyo>) y de los que también son informados en la presentación del Master al inicio del curso. De entre ellos pueden destacarse los siguientes:

- El Servicio de Promoción, Información y Orientación (SPIO) (<http://spio.usal.es/>), que ofrece una atención individualizada sobre todas cuestiones asociadas con el estudio y el aprendizaje. También ofrece información y orientación en materia de normativas, becas y ayudas, alojamiento, etc. Por otra parte, organiza la Feria de Posgrado, en la que la USAL presenta su oferta de titulaciones para aquellos graduados que quieran profundizar en su formación. Cualquier estudiante puede recibir información y asesoramiento de este servicio contactando por correo electrónico, o bien presencialmente acudiendo a la Oficina del Estudiante.
- El Servicio de Asuntos Sociales (SAS) (<http://sas.usal.es/>) presta apoyo y asesoramiento en diferentes ámbitos: salud, discapacidad, apoyo social a extranjeros y personas mayores, diversidad e inclusión, etc.
- El Servicio de Inserción Profesional, Prácticas y Empleo (SIPPE) (<http://empleo.usal.es>) pretende mejorar la empleabilidad de los titulados y estudiantes de la USAL y facilitar su inserción profesional. Para ello, realiza acciones de orientación profesional, gestión de las prácticas externas curriculares y extracurriculares, gestión de ofertas de empleo, formación y desarrollo de competencias profesionales para la empleabilidad, y asesoramiento para la creación de empresas.
- A estos tres, se añade un buen número de servicios complementarios de apoyo al aprendizaje, a saber: Servicio Central de Idiomas (SCI), Servicio de Actividades Culturales (SAC); Servicio de Becas y Ayudas al Estudio; Servicio de Colegios, Residencias y Comedores; Servicio de Educación Física y Deportes; y Servicio de Relaciones Internacionales (para Becas Erasmus y de Intercambio Internacional).

Además, la USAL desarrolla diversas acciones dirigidas al apoyo y la orientación de estudiantes de nuevo ingreso. Al comienzo de cada curso académico, se desarrolla una Feria de Bienvenida institucional, con actividades de presentación e introducción a la vida universitaria.

Dado el gran número de actividades que realizan (anunciadas y difundidas por diferentes vías), estos servicios de apoyo y orientación son bien conocidos por toda la comunidad universitaria, así como de fácil acceso, bien a través de la propia página web con que cuenta cada uno de ellos, o bien presencialmente en las oficinas de su correspondiente sede.

Por su parte el Máster tiene planificado como sistema de apoyo y orientación de los estudiantes la asignación de un tutor durante el periodo formativo que además es el tutor de TFM.

#### PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

Buena disposición de todo el personal de la facultad para dar respuesta a las necesidades del máster.

Relaciones fluidas entre el personal de administración y servicios de la facultad y del personal docente del máster

Incorporación progresiva de materiales especializados (pruebas de evaluación estandarizada) a la biblioteca de la



Facultad
Instalación de un laboratorio de neuroimagen funcional para el análisis de la interacción en vivo donde se encuentra la Unidad de Dificultades de Aprendizaje (UDA) con sede en la Facultad de Educación
El Título se beneficia de la Unidad de Atención a las Dificultades de Aprendizaje de la Lectura y Escritura (UADLE) situada en la Facultad de Psicología y del Servicio de Intervención y Asesoramiento en Dificultades de Lenguaje Oral y Escrito (SIADOE), sita en la EU de Educación y Turismo de Ávila.
<b>PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA</b>
Actualización permanente de fondos bibliográficos y material de evaluación/intervención

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Muestra de pruebas de evaluación de las asignaturas</li> <li>• Muestra de Trabajos Fin de Grado o Máster</li> <li>• Muestra de memorias de prácticas externas</li> </ul>					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados con la adquisición de competencias han sido <b>analizados, satisfacen los objetivos</b> del programa formativo, son coherentes con el <b>perfil de egreso</b> contemplado en la memoria verificada y se corresponden con el <b>nivel del MECES</b> (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.	X		
X		Las <b>actividades formativas</b> y su <b>metodología de enseñanza-aprendizaje</b> son adecuadas para la adquisición de las competencias previstas.	X		
X		Los <b>sistemas de evaluación</b> aplicados se corresponden con los comprometidos, se ajustan a los objetivos del programa formativo y permiten una valoración adecuada de los resultados de aprendizaje.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<b>Resultados de aprendizaje:</b>					
<p>Los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes desde la implantación del Master (y por lo tanto también en el periodo informado) satisfacen los objetivos del programa formativo puesto que la tasa de éxito (créditos superados sobre créditos presentados a examen) se aproxima al 100% en todas las materias, en las Prácticas Externas y en el Trabajo Fin de Máster (siendo la calidad de estos últimos muy elevada al recibir los estudiantes una atención constante y personalizada desde el inicio de curso). La tasa de rendimiento (créditos superados sobre créditos matriculados) es también próxima al 100%, lo que quiere decir que prácticamente la totalidad de los estudiantes matriculados finalizan con éxito los estudios en el año académico. Por lo tanto, cabe concluir que prácticamente la totalidad de los alumnos demuestran haber alcanzado los requisitos del nivel de la titulación especificados en el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES), es decir: han adquirido una “formación avanzada, de carácter especializado o multidisciplinar, orientada a la especialización académica o profesional, o bien a promover la iniciación en tareas investigadoras” (Real Decreto 1027/2011, de 15 de julio, por el que se establece el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior).</p>					
<b>Actividades formativas y sistemas de evaluación:</b>					
<p>Como ya se ha reflejado en los diferentes autoinformes de seguimiento y en el autoinforme de la 1ª renovación de acreditación, las materias que componen el plan de estudios, las Prácticas Externas y el Trabajo Fin de Máster (TFM) se han diseñado para cubrir y reforzar todas las competencias que pretenden desarrollarse con este Máster, como puede verse en la Tabla 5.3 de la propuesta de verificación del título. De hecho, en dicha tabla puede comprobarse que las 15 competencias propuestas se trabajan simultáneamente tanto en las Prácticas Externas como en el TFM y en, al menos, 7 materias. A su vez, las actividades de formación que se realizan en cada materia son lo suficientemente diversas como para garantizar el trabajo de cada competencia desde distintos ángulos, pues se combinan metodologías tan variadas como: (1) clase magistral, (2) seminarios, (3) prácticas de campo, (4) tutorías, (5) elaboración de informes, (6) análisis y elaboración de materiales y (7) análisis de casos. Esta variedad de estrategias metodológicas se ha mantenido durante todos los cursos de impartición del máster.</p>					
<p>Con respecto al modo de evaluar las competencias y resultados esperados, salvo en tres de las materias, en todas las demás se combinan distintas formas de evaluar (dos o tres). De ellas, la más frecuente es la resolución de casos prácticos (es una herramienta de evaluación en 9 materias), seguida de la realización de trabajos y el diseño de intervenciones (6 materias) y, finalmente, el análisis y elaboración de materiales (4 materias) o las revisiones bibliográficas (3 materias). Algunas de estas tareas deben realizarse individualmente y otras en pequeños grupos; algunas bajo la supervisión del profesor y otras fuera del aula.</p>					
<p>Las Prácticas Externas son evaluadas mediante un informe/memoria de prácticas elaborado por el estudiante junto con los informes de los tutores de los centros y el TFM es evaluado teniendo en cuenta, tanto su contenido, como la calidad de su defensa pública. Estos instrumentos de evaluación son coherentes con la naturaleza, eminentemente aplicada, de las competencias del máster. En este sentido, prácticamente la totalidad de las competencias son definidas con fórmulas que reflejan este esfuerzo por dar utilidad a los conocimientos abordados: “Los estudiantes</p>					

sabrán aplicar...”, “formular juicios”, “sabrán comunicar sus conclusiones”, “poseerán las habilidades de aprendizaje...”, “[tendrán que] interpretar las conductas de los alumnos que presentan dificultades de aprendizaje”, etc.

Y el uso de instrumentos de evaluación como, por ejemplo, la resolución de casos prácticos, parece lo más apropiado para valorar el logro de este tipo de competencias. De hecho, el equipo de profesores ha intentado, desde el inicio del Máster, lograr un alto grado de coherencia entre las competencias perseguidas, el modo de promoverlas y el modo de evaluarlas. Prueba de ello es que la manera de evaluar las competencias que se desean promover ha sido objeto de varias reuniones del equipo de profesores. De hecho, como consecuencia de estas reuniones, algunos profesores han optado por dar más importancia a las tareas de evaluación individual, como modo de garantizar que todos los estudiantes han adquirido los principales protocolos de actuación en los que el máster pretende formarles.

Dado que cada competencia se trabaja en varias materias, la evaluación de su grado de consecución resulta más fiable. Todos los resultados de evaluación se hacen públicos (garantizando el anonimato) para que puedan ser revisados por los alumnos antes de su traslado a las actas y para que puedan ser cotejados con los criterios de evaluación de cada materia que aparecen en las fichas correspondientes.

Todos estos aspectos fueron valorados positivamente en el informe emitido por la Comisión de Evaluación en la 1ª renovación de la acreditación y no se han modificado en el periodo informado, salvo en el TFM, que siguiendo las recomendaciones del informe de renovación, se ha desarrollado una guía en la que se especifica detalladamente el proceso de evaluación (<https://usal.es/master-estudios-avanzados-en-dificultades-de-aprendizaje/asignaturas>).

#### PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

Se combinan distintas metodologías para el desarrollo y la evaluación de las asignaturas.

Cada competencia es trabajada y evaluada en varias asignaturas, así como en las Prácticas Externas y en el TFM.

Tasas de éxito y de rendimiento altas en las diferentes asignaturas del plan de estudios.

Alta calidad de los TFM.

#### PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

Actualizar permanentemente los casos prácticos trabajados en las asignaturas que los incluyen como actividades de formación

DIMENSIÓN III. RESULTADOS							
Criterio 4. Resultados del programa formativo							
4.2. Evolución de los indicadores del Título							
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:							
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estadísticas de egresados por curso académico</li> <li>• Tasas de rendimiento, graduación, eficiencia, abandono</li> </ul>							
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:							
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales		
SI	NO						
		La evolución de los indicadores de nuevo ingreso y las tasas de rendimiento, de abandono, de graduación y de eficiencia del Título son <b>coherentes</b> con la memoria verificada.					
		Los indicadores reflejan resultados <b>congruentes</b> con la gestión y los recursos puestos a disposición del Título, y <b>adecuados</b> al ámbito temático y a las demandas sociales de su entorno.					
JUSTIFICACIÓN							
<p>Los resultados obtenidos pueden considerarse muy satisfactorios en este periodo, utilizando como referencia: la <u>tasa de rendimiento</u>, que expresa la relación entre créditos superados y créditos matriculados; la <u>tasa de éxito</u>, que representa el cociente entre créditos superados y créditos presentados; la <u>tasa de evaluación</u>, relación porcentual entre el número de créditos presentados y el número de créditos matriculados por titulación y curso académico; la <u>tasa de abandono</u> o porcentaje de estudiantes de la cohorte de entrada a la titulación en un curso determinado que, sin haberse titulado, no se matriculan en los dos siguientes cursos académicos; la <u>tasa de eficiencia</u>, relación porcentual entre el nº de créditos de los que debieron matricularse los alumnos de la cohorte de graduación del curso indicado en cada columna, según el plan de estudios, y el nº de créditos de los que efectivamente se han matriculado; y la <u>tasa de graduación</u>, porcentaje de alumnos de la cohorte de entrada del curso indicado en cada columna, que finalizan estudios en los años previstos de duración del título o en un año más (<a href="https://usal.es/master-estudios-avanzados-en-dificultades-de-aprendizaje/indicadores">https://usal.es/master-estudios-avanzados-en-dificultades-de-aprendizaje/indicadores</a>):</p>							
Tasas (%)		Previstas en memoria	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
Rendimiento		85%	100%	100%	98,27%	97,29%	96,50%
Éxito		-	100%	100%	100%	100%	100%
Evaluación		-	100%	100%	98,27%	97,29%	96,50%
Abandono		10%	0%	0%	0%	0%	0%
Eficiencia		90%	98,59%	100%	100%	100%	99,22%
Graduación		85%	100%	100%	95%	90,91%	
<p>Como se puede apreciar, los indicadores superan aquellos previstos en la memoria de verificación, destacando los resultados obtenidos en la tasa de abandono. También es positiva la evolución de la matrícula del nuevo ingreso en el Título, ya que en todo el periodo evaluado la relación entre oferta y demanda está muy próxima a 1, es decir, se cubren las 20 plazas de nuevo ingreso de la memoria verificada (ver tabla del criterio 1.1)</p>							
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS							
Los indicadores del título aportan resultados altamente satisfactorios, superando los estándares inicialmente fijados.							
PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA							
No se detectan							

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.3. Inserción laboral					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>Estudios de inserción laboral</li> </ul>					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los valores de los indicadores de <b>inserción laboral</b> de los egresados del Título son coherentes con el contexto socioeconómico y profesional del Título.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>Como se ha indicado en el criterio 2.2 Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) y en el criterio 2.3 Evolución del Título a partir de los informes de evaluación externa, están implantadas, a nivel institucional, las encuestas de inserción laboral de los egresados, que se aplican a los tres años de haber finalizado los estudios. En concreto, este Título tiene resultados de la promoción que finalizó el Máster en 2019-20 (informe 2023) (<a href="https://www.usal.es/files/master/empleabilidad/2018-19/33_M139_InsercionMU_Est.Av.Dif.Aprendizaje_Egres19-20_2023.pdf">https://www.usal.es/files/master/empleabilidad/2018-19/33_M139_InsercionMU_Est.Av.Dif.Aprendizaje_Egres19-20_2023.pdf</a>), la promoción que finalizó en 2017-18 (informe 2021) (<a href="https://www.usal.es/files/master/empleabilidad/2017-18/43_M139_Est_Av_Dificult_Aprendizaje_Egres17-18.pdf">https://www.usal.es/files/master/empleabilidad/2017-18/43_M139_Est_Av_Dificult_Aprendizaje_Egres17-18.pdf</a>), y de la promoción que finalizó en 2015-19 (informe 2019) (<a href="https://www.usal.es/files/master/empleabilidad/2015-16/MU_EstAvanDificAprendizaje_Egres15-16.pdf">https://www.usal.es/files/master/empleabilidad/2015-16/MU_EstAvanDificAprendizaje_Egres15-16.pdf</a>)</p> <p>La inserción laboral de los estudiantes del título es aceptable atendiendo a la situación económica reciente y las características del título, cuyo perfil laboral se relaciona directamente con el trabajo en centros educativos. Contamos con datos de tres promociones elaborados en 2019 (promoción 2015-16), 2021 (promoción 2017-18) y 2023 (promoción 2019-20), aunque con una muestra más bien pequeña (17 egresados). Los datos aportados nos permiten ser más o menos optimistas, ya que informan de empleos relacionados con la educación y con los contenidos desarrollados en el Máster. En la mayoría de los casos los trabajos son a tiempo completo cotizando en el grupo más alto. Además, los encuestados manifiestan una alta satisfacción con la utilidad de los conocimientos aportados por el Master, con una media por encima de 4 (sobre 5) en el grado de satisfacción.</p> <p>Por otro lado, como se indica en el criterio 2.3 de este informe, el Título ha emprendido acciones para obtener datos directamente de los egresados sobre la inserción laboral. Para ello, en septiembre de 2022 se desarrolló la I Jornada de Estudios Avanzados en Dificultades de Aprendizaje en colaboración con el Centro de Formación Permanente y el vicerrectorado de Postgrado y Enseñanzas Propias de la Universidad de Salamanca. A la misma, dirigida exclusivamente a egresados del Master, asistieron 60 personas (era de carácter presencial). La mayoría (más del 80%) se encontraban en situación laboral activa en trabajos relacionados con educación. Y la mera presencia de un elevado número de asistentes sugiere el interés que los contenidos del Master tiene para los egresados, ya que la jornada, como es lógico, giró en torno a temas relacionados con la titulación (plataforma Smartick-Lectura para aprender a leer y a comprender textos escritos; intervención multidisciplinar en TDAH; Proyecto Leeduca como modelo de respuesta a la intervención en lectura; andamiaje para resolver problemas aritméticos desde el modelo Singapur).</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
Atendiendo al contexto socioeconómico, la inserción laboral es aceptable					
PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA					
Seguir desplegando mecanismos para el conocimiento actualizado y valoración de la inserción laboral de los egresados con más información sobre calidad y ámbito del empleo.					

DIMENSIÓN III. RESULTADOS						
Criterio 4. Resultados del programa formativo						
4.4. Satisfacción de los agentes implicados						
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:						
<ul style="list-style-type: none"> <li>Estudios de satisfacción de estudiantes, egresados, profesorado, personal de administración y servicios, empleadores.</li> </ul>						
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:						
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales	
SI	NO					
X		La satisfacción de los estudiantes, de los egresados, del profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, así como de otros grupos de interés, ha sido <b>analizada</b> , se demuestra <b>adecuada</b> y, en su caso, se adoptan medidas para su <b>mejora</b> .	X			
JUSTIFICACIÓN						
Siguiendo las recomendaciones del informe externo de la 1ª renovación de acreditación, las encuestas se han ampliado al resto de grupos de interés en relación a anteriores informes.						
Satisfacción de estudiantes con el programa formativo y los servicios ofertados (anual)						
Nivel de satisfacción general de estudiantes con el Programa formativo (medias sobre 5)		2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
PARTICIPACIÓN (tasa de respuesta, en %)		52,38	38,1	82,6	54,17	55
Plan de estudios y su estructura		4,73	4,25	3,86	3,13	3,70
Organización de la enseñanza		4,45	4,38	3,77	3,09	3,80
Proceso de enseñanza-aprendizaje		4,64	4,50	4,24	3,81	4,65
Instalaciones, infraestructuras y plataforma virtual		4,36	4,14	4,35	3,47	4,09
Atención al estudiante		4,00	4,43	4,00	3,33	4,03
Como se aprecia en la tabla, la satisfacción de los estudiantes con el programa formativo y los servicios ofertados se puede considerar aceptable, encontrándose las puntuaciones más altas en el apartado de satisfacción con el proceso de enseñanza-aprendizaje. Y algunas puntuaciones bajas (aunque siempre por encima de la media de la USAL y del Centro) pueden obedecer a ítems que no son pertinentes, pero a los que responden los estudiantes, como oferta de asignaturas optativas o la oferta de movilidad.						
Satisfacción de estudiantes con la actividad docente del profesorado (bienio)						
Por lo que se refiere a la satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del profesorado, es en términos globales, altamente positiva. Las puntuaciones obtenidas se encuentran por encima de lo obtenido por el centro, la rama y la universidad, y coinciden con las buenas valoraciones del Proceso de enseñanza-aprendizaje del apartado anterior, ya que las puntuaciones globales obtenidas por el profesorado del Master en el periodo informado son de 4,45 para el curso 2019-20 y de 4,33 para el curso 2021-22, siendo la puntuación más baja de los 11 ítems de 4,18.						
Satisfacción del profesorado con el programa formativo (bienio):						
Nivel de satisfacción general del profesorado con el Programa formativo (medias sobre 5)		2019-20	2021-22			
PARTICIPACIÓN (tasa de respuesta, en %)		64,30	78,57			
Organización de la docencia		4,70	4,38			
Actividad docente		4,77	4,18			
Recursos disponibles		4,28	4,42			
General		4,83	4,45			
Los profesores también muestran una alta satisfacción con el plan formativo, quienes destacan la alta motivación e implicación de los estudiantes, la alta especialización y el buen "ambiente" del profesorado (posiblemente motivado porque en su mayoría pertenecen al mismo grupo de investigación dentro de la universidad).						

**Satisfacción del PAS del Centro con la gestión de los títulos oficiales (bienal):**

Nivel de satisfacción general del PAS del Centro (medias sobre 5)	2020-21	2022-23
PARTICIPACIÓN (tasa de respuesta, en %)	75,86	55,17
Información y comunicación	3,88	3,94
Recursos	3,83	3,81
Gestión y organización del trabajo	3,48	3,50
Satisfacción General	3,75	3,78

Por lo que se refiere al personal de administración y servicios (PAS), en el periodo informado la universidad llevó a cabo encuestas de satisfacción del PAS de los centros, en relación con sus funciones en los títulos de Grado y Máster que se imparten en el centro. En el caso de la Facultad de Educación, centro en el que se imparte el Master, respondieron un número aceptable de encuestados. En términos generales, el grado De Acuerdo y Totalmente De Acuerdo en la Facultad de Educación es positivo en la mayoría de los bloques analizados, y siempre superiores a la media de otros Centros de la USAL. En cualquier caso, e independientemente de estos resultados, desde la CCM nos gustaría destacar la atención y buen hacer del personal de Secretaría, Biblioteca, Aulas de Informática y Conserjería de la Facultad de Educación, así como su capacidad resolutiva ante las diferentes tareas e imprevistos que han surgido a lo largo de la implantación del Máster.

**Satisfacción de los egresados (titulados):**

Como ya se ha comentado anteriormente, dentro de su Sistema de Garantía de Calidad, la Universidad de Salamanca dispone de un procedimiento por el que se realiza una encuesta sobre 'Inserción laboral de los egresados y satisfacción con la formación recibida'. Aunque los datos son escasos, estos invitan al optimismo, ya que el nivel de satisfacción general con los conocimientos obtenidos en la Titulación en cuanto a su utilidad para tu actual/último empleo 4,17 y 4,50, en las dos últimas encuestas, mientras que el 83% y el 100% volverían a estudiar la misma titulación, y el 100% volverían a estudiar en la USAL.

**Satisfacción de los empleadores:**

Aunque no disponemos de datos objetivos sobre la satisfacción de los empleadores, la alta satisfacción de los centros en los que se realizan las prácticas externas sugiere una buena opinión sobre el Máster de posibles empleadores.

**PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS**

Un aceptable grado de satisfacción global de los agentes implicados en el título (estudiantes, profesorado, titulados y personal de administración y servicios).

**PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA**

Establecer canales para analizar, y no solo recopilar, el grado de satisfacción de los agentes implicados en el Máster, especialmente implicando a un mayor número de estudiantes.



DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.5. Proyección exterior del Título					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convenios de movilidad de estudiantes y profesores</li> <li>• Datos de programas de movilidad de estudiantes y profesores</li> </ul>					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
		Los <b>estudiantes</b> participan en programas de <b>movilidad</b> desplazándose a otras universidades nacionales o internacionales, y el Título recibe estudiantes procedentes de otras universidades, en coherencia con las previsiones de la memoria verificada y las características del Título.			
		El <b>profesorado</b> y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, participa en programas de <b>movilidad</b> , desplazándose a impartir docencia a otras universidades nacionales e internacionales y profesores procedentes de otras universidades imparten docencia en el Título.			
		El Título mantiene <b>convenios de colaboración</b> con instituciones nacionales e internacionales.			
JUSTIFICACIÓN					
<p>En el Máster Universitario en Estudios Avanzados en Dificultades de Aprendizaje no se establecen acciones de movilidad específicas. De hecho, no está previsto que se produzca la movilidad de los estudiantes durante el mismo ya que no es necesario para alcanzar las competencias previstas.</p> <p>No obstante, la presencia de estudiantes extranjeros (Iberoamérica) a lo largo de la implantación del título parece indicar que el título tiene una cierta proyección al exterior. De hecho, la demanda del Máster por parte de estudiantes extranjeros en los años de impartición ha ido aumentando progresivamente, hasta contar con más de 50 preinscripciones en los últimos cursos. No obstante, y dada la dificultad de valorar los CV de estudiantes extranjeros, reservamos un 10% de plazas para aquellos estudiantes que cuenten con una beca, bien de la USAL (Becas internacionales de master-USAL) o de organismos oficiales de sus respectivos países (ver acuerdo de CCM en gestor Alfresco).</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
Alta demanda del Master por parte de estudiantes extranjeros					
PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA					

**PLAN DE MEJORA****REVISIÓN DE LAS ACCIONES DE MEJORA DESARROLLADAS A INICIATIVA PROPIA O ATENDIENDO A LAS RECOMENDACIONES DE INFORMES EXTERNOS**

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
<b>DENOMINACION:</b> Elaborar un plan de actuación consensuado para definir las exigencias y los tiempos de realización del TFM	
<b>FECHA DE LA PROPUESTA:</b> Septiembre 2014	<b>FECHA DE SU CONCLUSIÓN:</b> 2019
IMPLANTACION	
<b>GRADO DE CONSECUION:</b> <input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	
<b>JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido):</b> Se ha establecido un consenso entre el profesorado para tutorizar la elaboración de los TFM en lo que se refiere a estructura y plazos. Esta acción ha derivado en la elaboración de una guía propia del Master para la elaboración del TFM (ver siguiente acción de mejora).	
VALORACION	
<b>EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):</b> Impacto positivo, mejorando la realización del TFM en cuanto a tiempos de realización y estructura.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
<b>DENOMINACION:</b> Elaborar una normativa propia del Master para la elaboración del TFM	
<b>FECHA DE LA PROPUESTA:</b> 2018	<b>FECHA DE SU CONCLUSIÓN:</b> 2019
IMPLANTACION	
<b>GRADO DE CONSECUION:</b> <input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	
<b>JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido):</b> De acuerdo a la planificación, después de varias reuniones entre el profesorado se pusieron en común los criterios a tener en cuenta respecto a estructura, contenidos, criterios de evaluación y demás aspectos que rigen la elaboración de un buen TFM.	
VALORACION	
<b>EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):</b> El impacto ha sido muy positivo, mejorando la autonomía, seguridad y mejor gestión de los tiempos de elaboración del TFM por parte de los estudiantes.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
<b>DENOMINACION:</b> Ampliar la oferta de centros para el desarrollo de las prácticas externas	
<b>FECHA DE LA PROPUESTA:</b> 2014	<b>FECHA DE SU CONCLUSIÓN:</b>
IMPLANTACION	
<b>GRADO DE CONSECUACION:</b> <input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	
<b>JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido):</b> Contamos con un número de centros suficientes para el desarrollo de las prácticas	
VALORACION	
<b>EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):</b> Se ha cumplido el objetivo pretendido, aunque la implantación de esta acción de medida sigue en marcha para en caso de necesidad ampliar la oferta a otros centros.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
<b>DENOMINACION:</b> Mejora de la coordinación Master-Tutores de los centros de prácticas	
<b>FECHA DE LA PROPUESTA:</b> 2015	<b>FECHA DE SU CONCLUSIÓN:</b>
IMPLANTACION	
<b>GRADO DE CONSECUACION:</b> <input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	
<b>JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido):</b> La coordinación Master-Tutores de centros se debe mantener en marcha para solventar cualquier dificultad que surja. No obstante, con la mejora de la Guía de Prácticas se está adaptando la realización de las prácticas a las necesidades de los centros a través de un documento que rellenan los centros exponiendo sus necesidades que se coordina con las necesidades de formación de los estudiantes.	
VALORACION	
<b>EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):</b> Se está cumpliendo el objetivo pretendido.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
<b>DENOMINACION:</b> Elaboración de un documento-guía para las prácticas Externas	
<b>FECHA DE LA PROPUESTA:</b> 2014	<b>FECHA DE SU CONCLUSIÓN:</b>
IMPLANTACION	
<b>GRADO DE CONSECUACION:</b> <input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	
<b>JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido):</b> Aunque la guía se implantó en 2016, la seguimos modificando adaptándola a las necesidades de los centros y atendiendo a las recomendaciones de los informes externos, como la elaboración de una rúbrica para la evaluación del Tutor Académico.	
VALORACION	
<b>EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):</b> Se está cumpliendo el objetivo pretendido.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
<b>DENOMINACION:</b> Crear un espacio Studium para la coordinación del Master	
<b>FECHA DE LA PROPUESTA:</b> 2014	<b>FECHA DE SU CONCLUSIÓN:</b>
IMPLANTACION	
<b>GRADO DE CONSECUION:</b> <input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	
<b>JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido):</b> No existen dificultades para desarrollar esta acción de mejora	
VALORACION	
<b>EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):</b> Se está mejorando la comunicación entre profesores, estudiantes y CCT, aunque aún se encuentra en desarrollo para adaptarla a las necesidades que van surgiendo.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
<b>DENOMINACION:</b> Articular canales para establecer el grado de satisfacción de los agentes implicados en el Master, especialmente los estudiantes.	
<b>FECHA DE LA PROPUESTA:</b> 2018	<b>FECHA DE SU CONCLUSIÓN:</b>
IMPLANTACION	
<b>GRADO DE CONSECUION:</b> <input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	
<b>JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido):</b> El director del Master se reúne periódicamente con los estudiantes para recabar información de la marcha del mismo que posteriormente traslada a la CCM. Bien es verdad que desde la implantación de esta medida no han surgido dificultades que no se hayan podido resolver puntualmente, ya que esta información se complementa con el espacio Studium para la coordinación del Master.	
VALORACION	
<b>EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):</b> Se está cumpliendo el objetivo pretendido.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
<b>DENOMINACION:</b> Recabar información de los estudiantes egresados respecto a inserción laboral y calidad del plan formativo del Master.	
<b>FECHA DE LA PROPUESTA:</b> 2018	<b>FECHA DE SU CONCLUSIÓN:</b> 2022
IMPLANTACION	
<b>GRADO DE CONSECUION:</b> <input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	
<b>JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido):</b> En septiembre de 2022 se llevó a cabo la I Jornada de Estudios Avanzados en Dificultades de Aprendizaje en colaboración con el Centro de Formación Permanente y el vicerrectorado de Postgrado y Enseñanzas Propias de la Universidad de Salamanca. Estas jornadas nos permitieron recabar información de la inserción laboral de los egresados del Master y su grado de satisfacción con el plan formativo. Como ya hemos indicado, esta jornada se pretende seguir organizando bienalmente	
VALORACION	
<b>EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):</b> Se está cumpliendo con el objetivo pretendido.	

**PROPUESTA DE NUEVAS ACCIONES DE MEJORA**

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA</b>	
<b>DENOMINACION:</b> Mejorar la página web propia del título	
<b>OBJETIVO:</b> Dar visibilidad al título y al profesorado implicado en el mismo	
<b>CRITERIO AL QUE AFECTA:</b> 1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del Título; 2.1. Información pública del título; 3.1. Personal académico	
<b>DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION</b>	
<b>TAREA/S A REALIZAR:</b> Contactar con profesionales en el diseño de páginas web y articular los apartados relacionados con el Master, ya que la página incluirá también información del grupo de investigación que imparte docencia en el Master, y del programa de doctorado vinculado también al grupo.	
<b>RESPONSABLE/S:</b> CCM	
<b>FECHA DE INICIO:</b> curso 2023-24.	<b>FECHA DE FINALIZACION:</b> Abierta
<b>RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS, ...):</b> Los recursos económicos del Master supervisados por el vicerrectorado de Postgrado y Enseñanzas Propias de la Universidad de Salamanca.	
<b>SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES, ...):</b> La CCM coordinará la información incorporada a la página, así como el mantenimiento de la misma	
<b>TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL):</b> No necesita	

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA</b>	
<b>DENOMINACION:</b> Habilitación del Master para la mención de Pedagogía Terapéutica en los títulos de Maestro.	
<b>OBJETIVO:</b> Reforzar el valor del Master en la profesionalización de los educadores	
<b>CRITERIO AL QUE AFECTA:</b> 1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del título	
<b>DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION</b>	
<b>TAREA/S A REALIZAR:</b> Recabar información sobre la legalidad de la propuesta. Mantener reuniones con autoridades de la Universidad y la JCyL.	
<b>RESPONSABLE/S:</b> CCM	
<b>FECHA DE INICIO:</b> 2024	<b>FECHA DE FINALIZACION:</b> Abierto
<b>RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS, ...):</b> En principio no requiere	
<b>SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES, ...):</b> Esta acción de mejora fue propuesta en un autoinforme de seguimiento. Los canales de comunicación utilizados para valorar la viabilidad de la propuesta no fueron efectivos. Por lo tanto, la CCM utilizará otros canales estableciendo reuniones para analizar la posible legalidad de la propuesta.	
<b>TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL):</b> Los trámites necesarios si la propuesta prospera.	

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA</b>	
<b>DENOMINACION:</b> Actualización permanente de fondos bibliográficos para el Master.	
<b>OBJETIVO:</b> Proporcionar a los estudiantes materiales para el desarrollo de las Prácticas Externas.	
<b>CRITERIO AL QUE AFECTA:</b> 3.2. Recursos de Apoyo para el Aprendizaje.	
<b>DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION</b>	
<b>TAREA/S A REALIZAR:</b> Incorporar progresivamente materiales de evaluación e intervención en dificultades de aprendizaje en función de las necesidades que vayan surgiendo.	
<b>RESPONSABLE/S:</b> CCM y profesorado del Master	
<b>FECHA DE INICIO:</b> 2024	<b>FECHA DE FINALIZACION:</b> Abierto
<b>RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS, ...):</b> Recursos económicos del Master y de los departamentos del profesorado del Master para adquirir fondos bibliográficos.	
<b>SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES, ...):</b> Esta acción de mejora no requiere un seguimiento riguroso más allá del control por la CCM de los materiales que se vayan incorporando para que no haya duplicación de los mismos.	
<b>TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL):</b> Los trámites propios de la biblioteca para la adquisición de fondos bibliográficos.	

## INDICADORES Y EVIDENCIAS

Indicadores y evidencias, abarcando el periodo objeto de evaluación	Subcriterios donde aplica
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Memoria verificada</li> <li>• Documentación del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC)</li> </ul>	Todos
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Referentes externos utilizados para el diseño y la actualización del Título (entre otros: libros blancos, órdenes reguladoras, estudios de prospectiva, participación de profesionales).</li> <li>• Tabla de estudiantes totales por curso académico y porcentaje de hombres/mujeres.</li> </ul>	1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del Título
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tablas de indicadores de nuevo ingreso en el Título por curso académico: <ul style="list-style-type: none"> <li>– Plazas ofertadas</li> <li>– Estudiantes matriculados</li> <li>– Relación oferta/demanda</li> <li>– Nota de corte en pruebas de acceso</li> <li>– Nota media de acceso</li> <li>– Porcentaje de matriculados por vías de acceso</li> <li>– Porcentaje de matriculados por procedencia geográfica: misma provincia, otras provincias de Castilla y León, otras comunidades autónomas y otros países</li> </ul> </li> <li>• Datos de la aplicación de la normativa académica: <ul style="list-style-type: none"> <li>– Permanencia</li> <li>– Reconocimiento</li> <li>– Planificación docente</li> <li>– Coordinación docente</li> <li>– Prácticas externas</li> <li>– Movilidad</li> <li>– En su caso, programas especiales: títulos dobles, cursos de adaptación</li> <li>– En su caso, complementos formativos (máster)</li> </ul> </li> </ul>	1.2. Implantación y gestión académica del programa formativo
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Página web institucional del Título</li> <li>• Guías docentes</li> </ul>	2.1. Información pública del Título
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manual de calidad</li> <li>• Actuaciones de la comisión de calidad</li> </ul>	2.2. Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Autoinformes de evaluación y planes de mejora</li> <li>• Informes de evaluación externa</li> </ul>	2.3. Evolución del Título a partir de los informes de evaluación externa
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tablas de indicadores de profesorado: <ul style="list-style-type: none"> <li>– Por curso académico, categoría (totales y porcentaje), doctores (totales y porcentaje) y horas impartidas (total y porcentaje)</li> <li>– Por curso académico: identificación, categoría, área, departamento, cursos en que imparte docencia, formación académica (titulación, doctor), acreditaciones, quinquenios, sexenios (total y fecha del último), cursos impartidos, horas impartidas (total y porcentaje sobre su docencia)</li> </ul> </li> <li>• Datos de participación del profesorado en programas de evaluación docente, formación docente, innovación docente</li> </ul>	3.1. Personal académico
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Datos del personal de administración y servicios implicado en el Título</li> <li>• Datos de las instalaciones y servicios de apoyo al Título</li> </ul>	3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Muestra de pruebas de evaluación de las asignaturas</li> <li>• Muestra de Trabajos Fin de Grado / Máster</li> <li>• Muestra de memorias de prácticas externas</li> </ul>	4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estadísticas de egresados por curso académico</li> <li>• Tasas de rendimiento, graduación, eficiencia, abandono</li> </ul>	4.2. Evolución de los indicadores del Título
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudios de inserción laboral de egresados</li> </ul>	4.3. Inserción laboral
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudios de satisfacción de estudiantes, egresados, profesorado, personal de administración y servicios, empleadores</li> </ul>	4.4. Satisfacción de los agentes implicados
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convenios de movilidad de estudiantes y profesores.</li> <li>• Datos de programas de movilidad de estudiantes y profesores</li> </ul>	4.5. Proyección exterior del Título